PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil 31 de julio de 2021

Señor (a)
MARÍA LILIANA AGUAS SÁNCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2190231**
Instructor Grado 10
Coordinador Académico
Centro Agroturístico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio del año 2021

Referencia: No 2190231 del año 2021

Yo Javier Junior Martínez Peña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100952100 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor de Medios Audiovisuales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable. Fecha de terminación hasta el 15 de diciembre de 2021.

Plazo: Diez (10) meses y quince (15) días, sin exceder el calendario académico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área de Medios Audiovisuales en los diferentes programas que atiende el centro Agroturístico regional santander

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe,

mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 28. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 29.Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de

Aprendizaje Sena vigente. 30. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 31. Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación. 32. El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro	Se realiza las sesiones de formación a distancia a aprendices del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales.	Aplicativo Sofía Plus y carpeta de almacenamiento Drive de la ficha
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Formación titulada presencial **Ficha:** 2142268 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES **Actividad de Aprendizaje:** Configurar las cámaras, según setting y estilo visual a aplicar en el proyecto audiovisual. **Competencia:** Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual. **Fechas:** 1 de julio de 2021 **Horas total mensual de la ficha:** 6	Aplicativo Sofía Plus y carpeta de almacenamiento Drive Informe de evidencias
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Formación titulada presencial **Ficha:** 2142268 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES **Actividad de Aprendizaje:** Asignar y coordinar los recursos para satisfacer las necesidades de cada departamento, elaborando presupuestos según desgloses por departamento y plan de grabación. **Competencia:** Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo. **Fechas:** 19, 21, 22, 26, 27, 28, 29 de julio de 2021	Aplicativo Sofía Plus y carpeta de almacenamiento Drive Informe de evidencias

		Horas total mensual de la ficha: 42	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Formación titulada presencial **Ficha:** 2062390 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES **Actividad de Aprendizaje:** Controlar la señal de audio aplicando software especializado según los estándares internacionales de audio. **Competencia:** Operar sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto. **Fechas:** 1, 2, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, y 30 de julio de 2021 **Horas total mensual de la ficha:** 66	Aplicativo Sofía Plus y carpeta de almacenamiento Drive Informe de evidencias
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejormiento continuo.	Durante la formación del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales se promueve a los aprendices el espíritu investigativo y la creatividad mediante talleres implementados por el instructor y realizados por los aprendices.	Portafolio del aprendiz en carpeta de almacenamiento Drive
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realiza proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje vistos durante el período.	Aplicativo Sofía Plus
5	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Durante la formación del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales se promueve a los aprendices el espíritu investigativo y la creatividad mediante talleres implementados por el instructor y realizados por los aprendices.	Portafolio del aprendiz en carpeta de almacenamiento Drive
6	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la	Actualización permanente de la información que permita la supervisión por parte de la Coordinación Académica.	Carpeta de almacenamiento Drive

	formación profesional integral.		
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Divulgación de la oferta de formación a través de redes sociales.	Informe de evidencias Redes sociales
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	Se realiza las sesiones de formación a distancia a aprendices del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales.	Carpeta de almacenamiento Drive
9	Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Durante la formación del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales se promueve a los aprendices la investigación aplicada a la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Carpeta de almacenamiento Drive
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
13	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Actualización permanente de la información que permita la supervisión por parte de la Coordinación Académica.	Carpeta de almacenamiento Drive
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se le notifica a los aprendices su respectivo juicio evaluativo.	Aplicativo Sofía Plus Correos electrónicos de los aprendices.

15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Se crea los eventos correspondientes presentándolos al supervisor.	Aplicativo Sofía Plus
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	Horas académicas adicionales **Ficha:** 1802085 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES **Actividad de aprendizaje:** Aplicar resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **Fecha:** 12 de julio de 2021 **Horas total mensual de la ficha: 8**	Aplicativo Sofía Plus y Portafolio del aprendiz en carpeta de almacenamiento Drive
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	Horas académicas adicionales **Ficha:** 1694565 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES **Actividad de aprendizaje:** Aplicar resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **Fecha:** 13 de julio de 2021 **Horas total mensual de la ficha: 6**	Aplicativo Sofía Plus y Portafolio del aprendiz en carpeta de almacenamiento Drive
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	Horas académicas adicionales **Ficha:** 1616117 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES **Actividad de aprendizaje:** Aplicar resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa	Aplicativo Sofía Plus y Portafolio del aprendiz en carpeta de almacenamiento Drive

		de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **Fecha:** 13 de julio de 2021 **Horas total mensual de la ficha: 2**	
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Durante la formación del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales se incorpora el uso de herramientas tecnológicas para las actividades realizadas por los aprendices.	Carpeta de almacenamiento Drive
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
20	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que	Se realiza el registro de los juicios evaluativos correspondientes y la asociación de la ruta y asociación de aprendices.	Aplicativo Sofía Plus

	de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos.		
22	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
23	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Asistencia a las reuniones programadas por el subdirector y la Coordinadora Académica.	Miscrosoft Teams Formulario de asistencia
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual de ejecución del contrato.	SECOP II
26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
27	Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.	Actualización permanente de la información que permita la supervisión por parte de la Coordinación Académica.	Carpeta de almacenamiento Drive

28	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.	Se realiza las sesiones de formación a distancia a aprendices del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, mediante la metodología virtual por situaciones de pandemia.	Carpeta de almacenamiento Drive
29	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	Actualización permanente de la información que permita la supervisión por parte de la Coordinación Académica.	Carpeta de almacenamiento Drive
30	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	Se realiza las sesiones de formación a distancia a aprendices del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, mediante la metodología virtual por situaciones de pandemia.	Carpeta de almacenamiento Drive
31	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
32	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	Se realiza las sesiones de formación a distancia a aprendices del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, asignadas por parte del surpevisor del contrato. **Total horas ejecutadas mes de julio: 130**	Aplicativo Sofía Plus Carpeta de almacenamiento Drive.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista, en el que se describieron las actividades

desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 20544218, del operador ASOPAGOS de junio del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,

JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA
Contratista
C.C. No. 1.100.952.100

Recibí a satisfacción:

MARÍA LILIANA AGUAS SÁNCHEZ
Supervisora Contrato 2190231 de 2021
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2142268 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

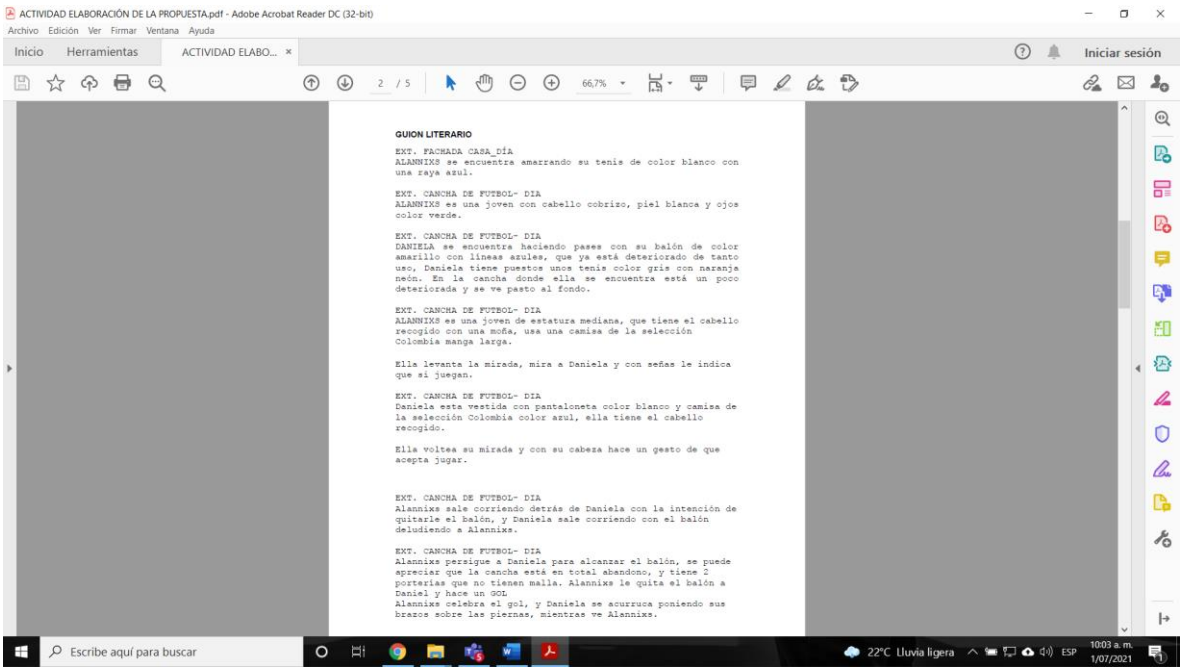
(jueves 1 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Acondicionar los parámetros de registro de imagen de acuerdo con las necesidades del proyecto audiovisual.

Competencia: Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual.

La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 6:30 am a 12:30 pm.

Durante la jornada los aprendices presentaron los documentos de las etapas de desarrollo y preproducción de los vídeo minutos de persecución, tales como el guion literario, el guion técnico, el storyboard, las plantas de cámara, el scouting y el lenguaje audiovisual a utilizar; recibiendo la retroalimentación respectiva por parte del instructor, lo que les permitió realizar los ajustes necesarios antes del rodaje.

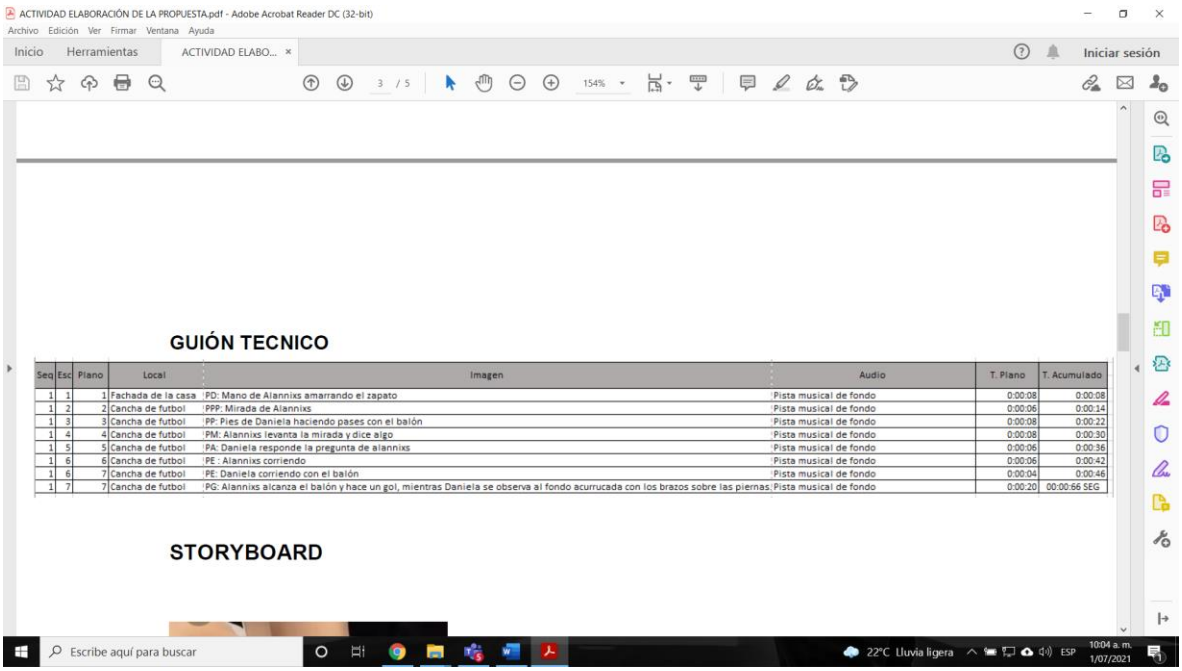


EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

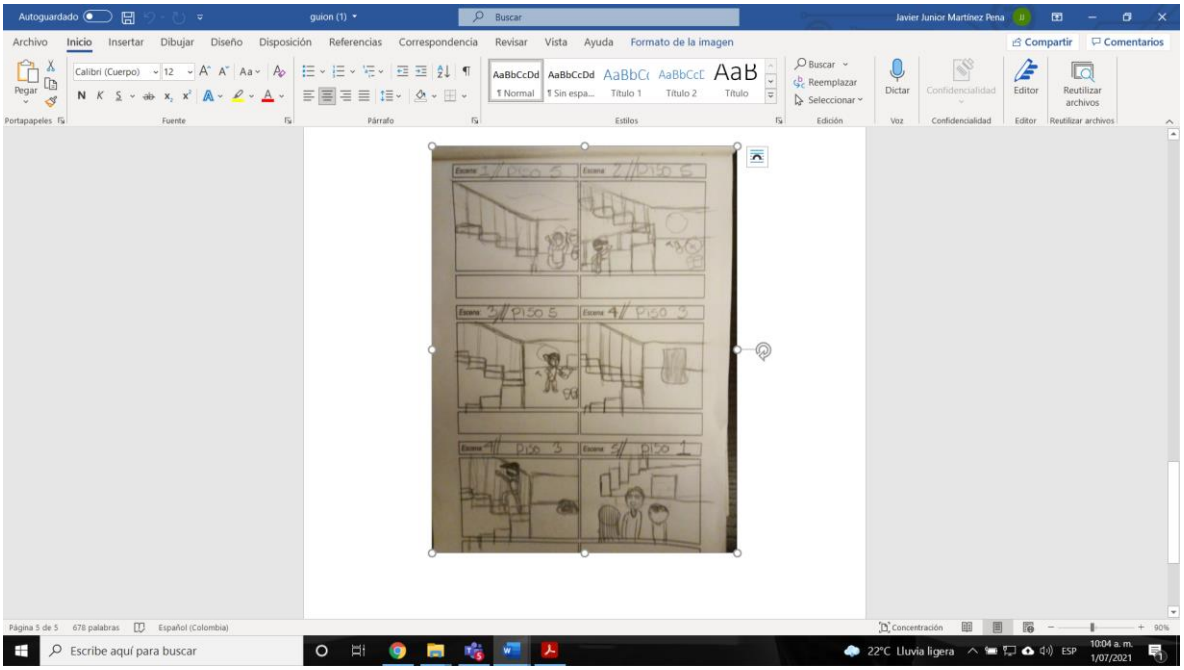
JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO



Seq	Esc	Plano	Local	Imagen	Audio	T. Plano	T. Acumulado
1	1	1	Fachada de la casa	PD: Mano de Alannixs amarrando el zapato	Pista musical de fondo	0:00:08	0:00:08
1	2	2	Cancha de futbol	PPP: Mirada de Alannixs	Pista musical de fondo	0:00:06	0:00:14
1	3	3	Cancha de futbol	PP: Pies de Daniela haciendo pases con el balón	Pista musical de fondo	0:00:08	0:00:22
1	4	4	Cancha de futbol	PM: Alannixs levanta la mirada y dice algo	Pista musical de fondo	0:00:08	0:00:30
1	5	5	Cancha de futbol	PA: Daniela responde la pregunta de alannixs	Pista musical de fondo	0:00:06	0:00:36
1	6	6	Cancha de futbol	PE : Alannixs corriendo	Pista musical de fondo	0:00:06	0:00:42
1	6	7	Cancha de futbol	PE: Daniela corriendo con el balón	Pista musical de fondo	0:00:04	0:00:46
1	7	7	Cancha de futbol	PG: Alannixs alcanza el balón y hace un gol, mientras Daniela se observa al fondo acurrucada con los brazos sobre las piernas.	Pista musical de fondo	0:00:20	00:00:66 SEG



EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2142268 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

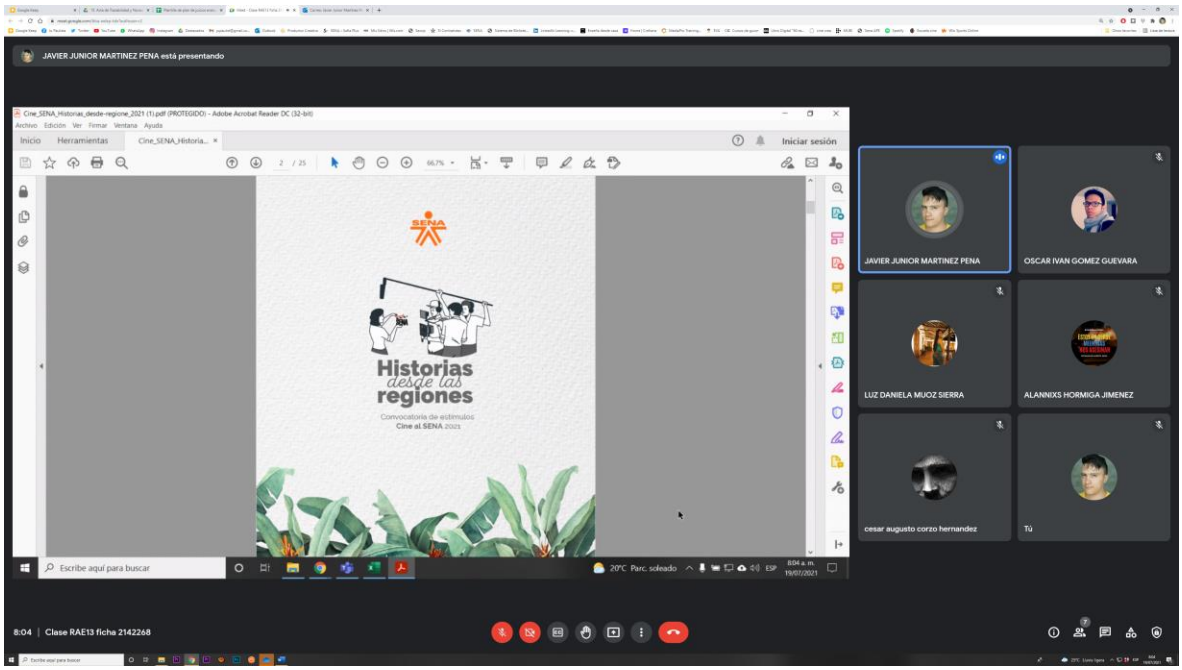
(lunes 19 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Gestionar los recursos logísticos y técnicos, de acuerdo con el plan de producción.

Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 6:30 am a 12:30 pm.

Durante la jornada se trabajó en la lectura y revisión de la convocatoria “Historias desde las regiones” de la estrategia CINE AL SENA, en la que los aprendices realizaron la lectura de cada uno de los ítems a tener en cuenta para la participación de la ficha con uno de los proyectos de cortometraje de ficción que trabajaron anteriormente en resultados de aprendizaje de escritura de guion.



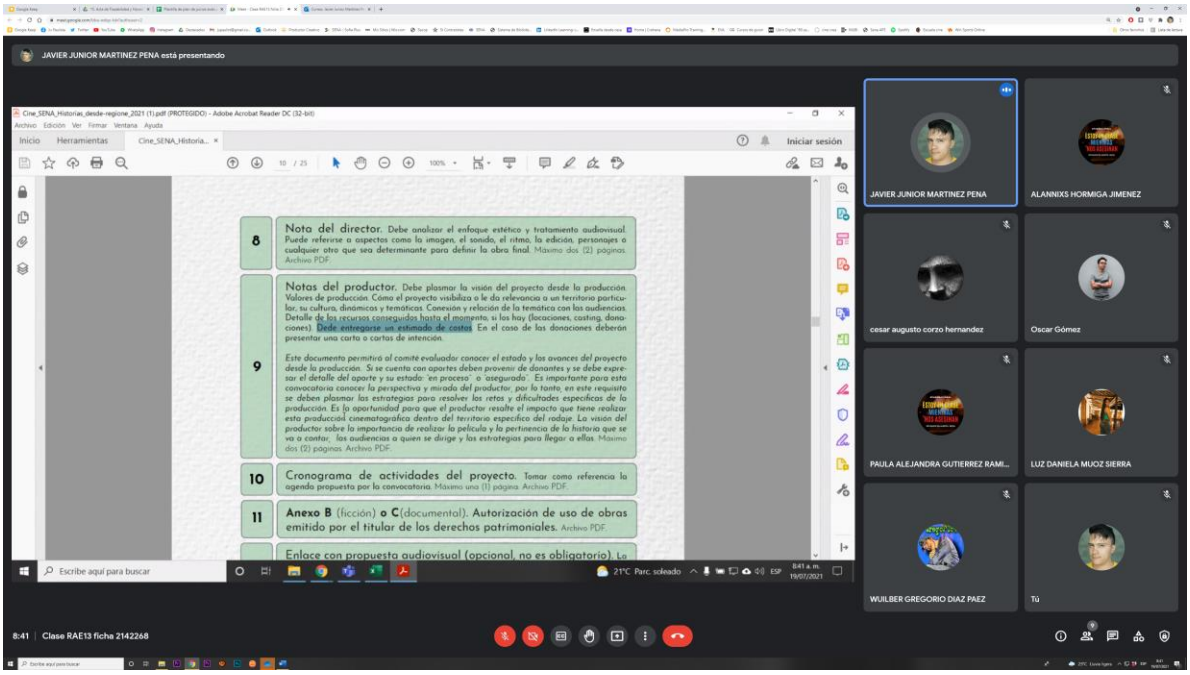
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

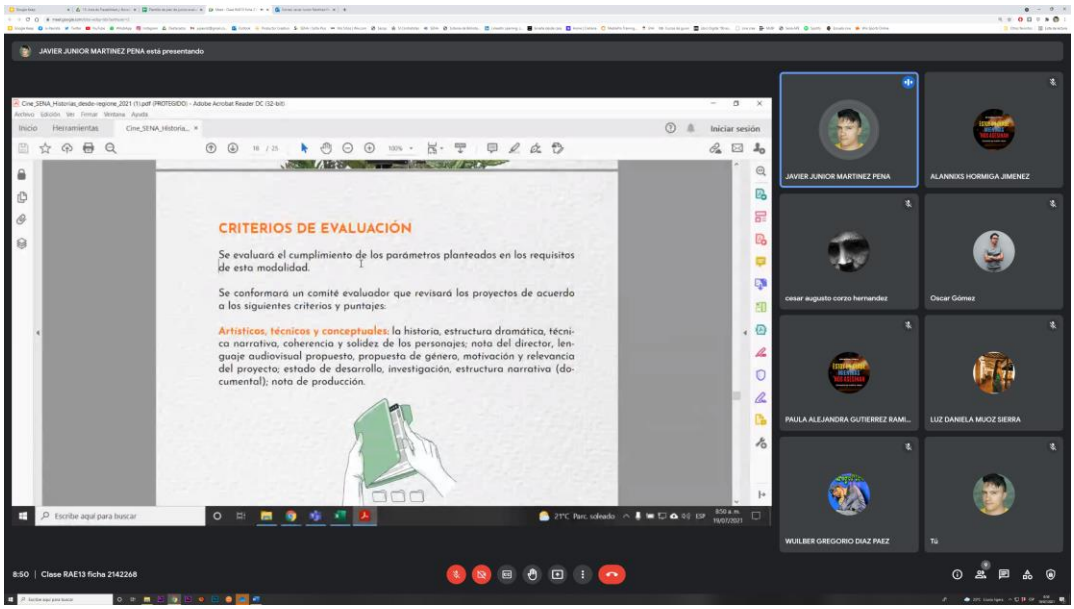
JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

El proceso de lectura fue bastante productivo para los aprendices, quienes propusieron el proyecto con el cual participarían como un equipo de trabajo; además les permitió comprender la dinámica de una convocatoria de este estilo, revisando la documentación solicitada para participar.





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2142268 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

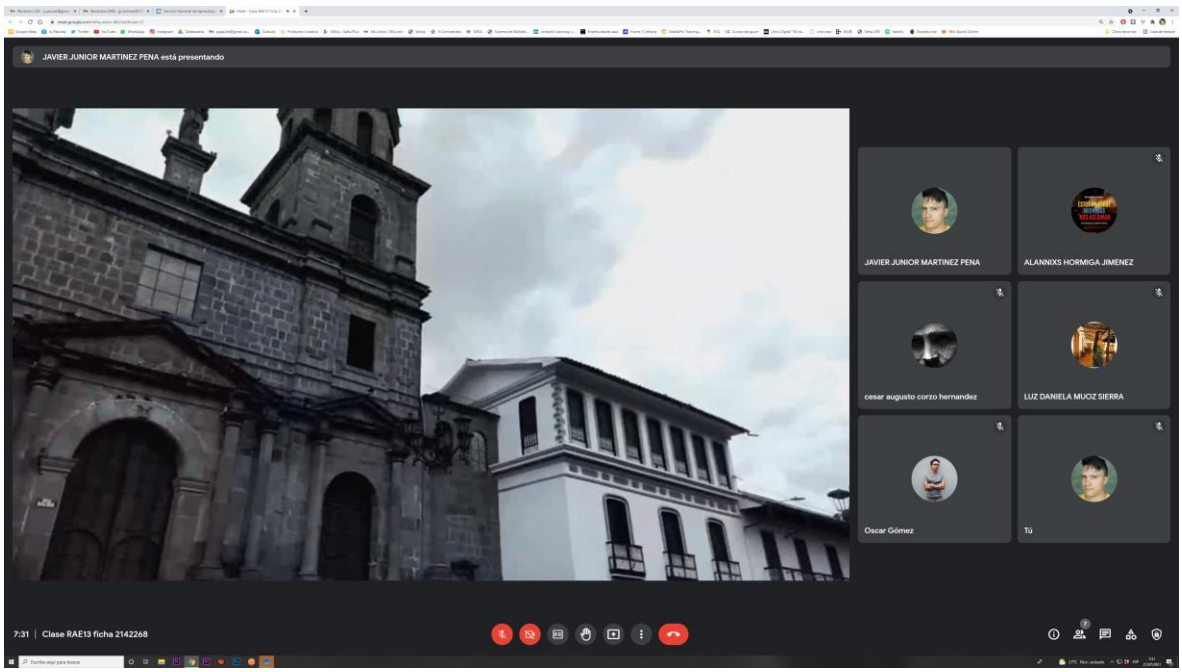
(miércoles 21 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Gestionar los recursos logísticos y técnicos, de acuerdo con el plan de producción.

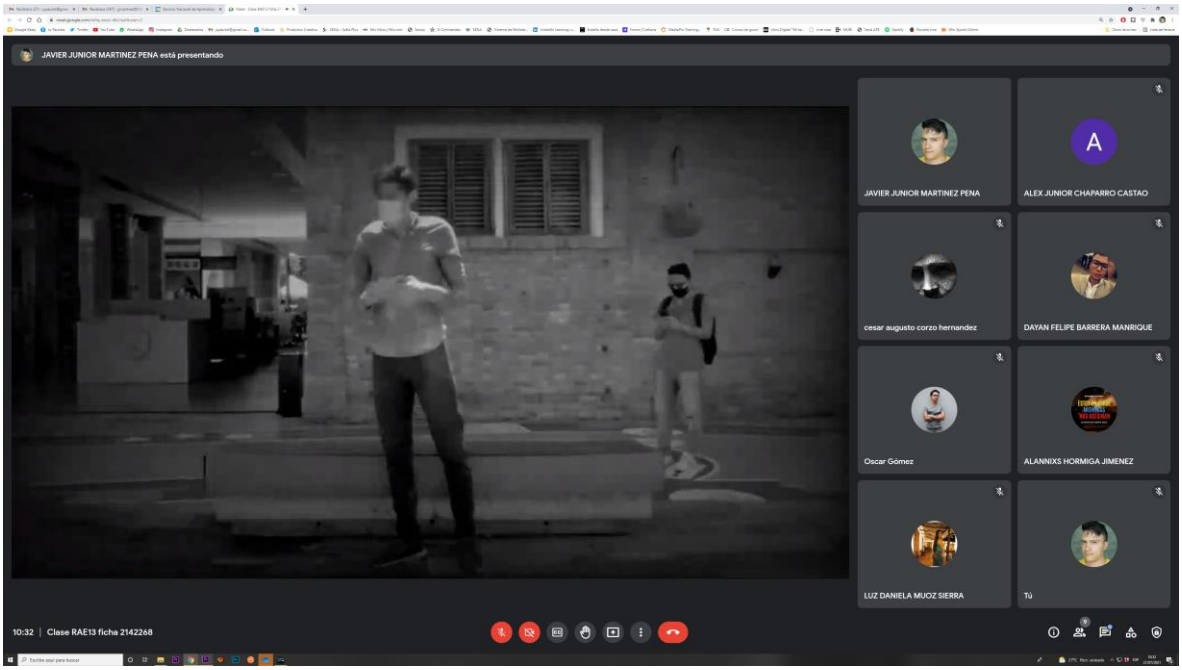
Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

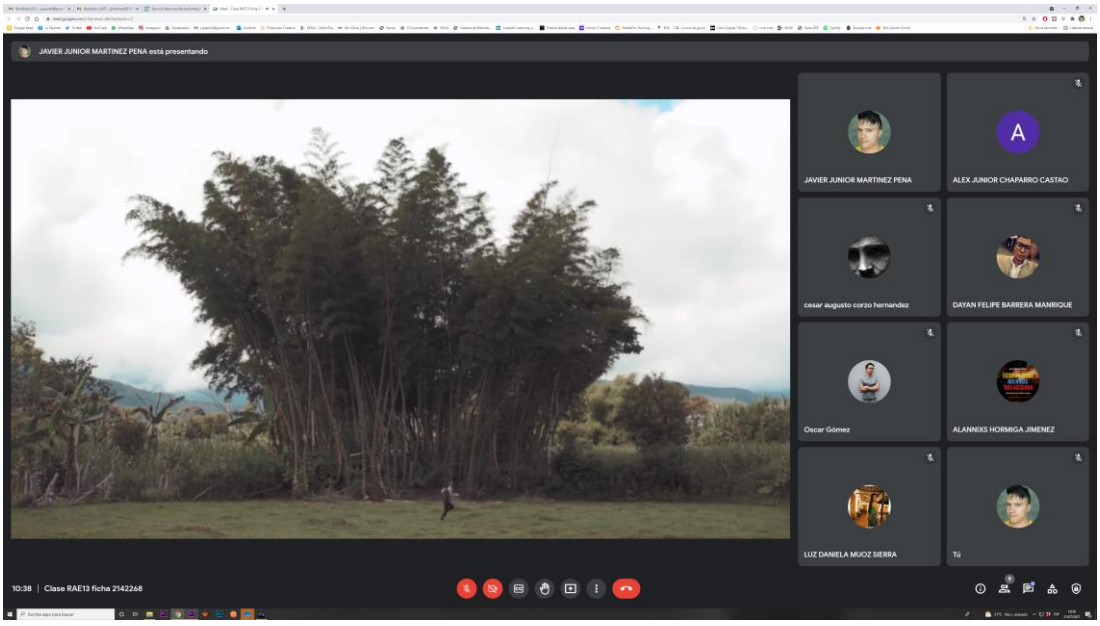
La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 6:30 am a 12:30 pm.

Durante la jornada de formación se realizó la revisión de los productos audiovisuales elaborados por los aprendices, tales como el vídeo minuto de persecución y la sinfonía de la ciudad. En dicha socialización cada uno de los aprendices expuso la intención de sus propuestas, recibiendo la retroalimentación correspondiente por parte del instructor y sus compañeros.



La experiencia le permitió a los aprendices exponer el proceso de elaboración del producto compartiendo la experiencia con sus compañeros de ficha.





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2062390 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

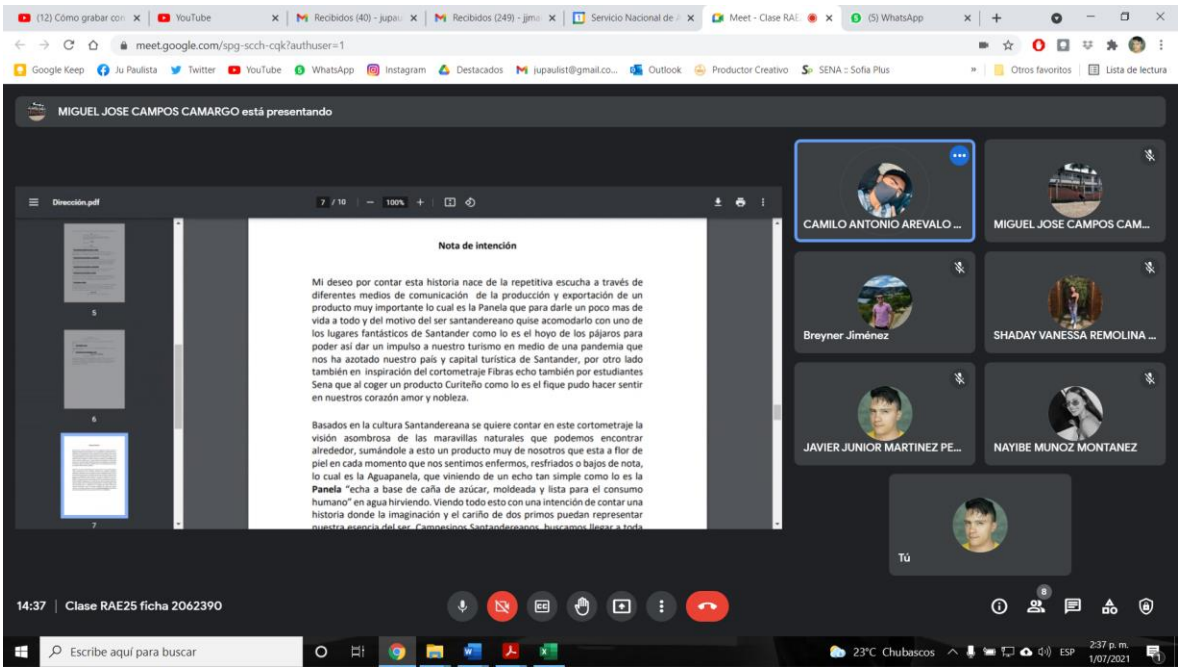
(jueves 1 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Controlar la señal de audio aplicando software especializado según los estándares internacionales de audio.

Competencia: Operar sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 12:30 pm a 6:30 pm.

Durante la jornada de formación se realizó la revisión de los productos de la carpeta de producción del cortometraje de ficción de uno de los equipos de trabajos conformado por cinco aprendices, quienes realizarían la producción al siguiente día. La metodología consistió en la revisión de los documentos pertenecientes a cada departamento (dirección, producción, fotografía, arte y sonido) tales como propuestas, desgloses, plan de rodaje, guiones, planos y bosquejos de planta entre otros.

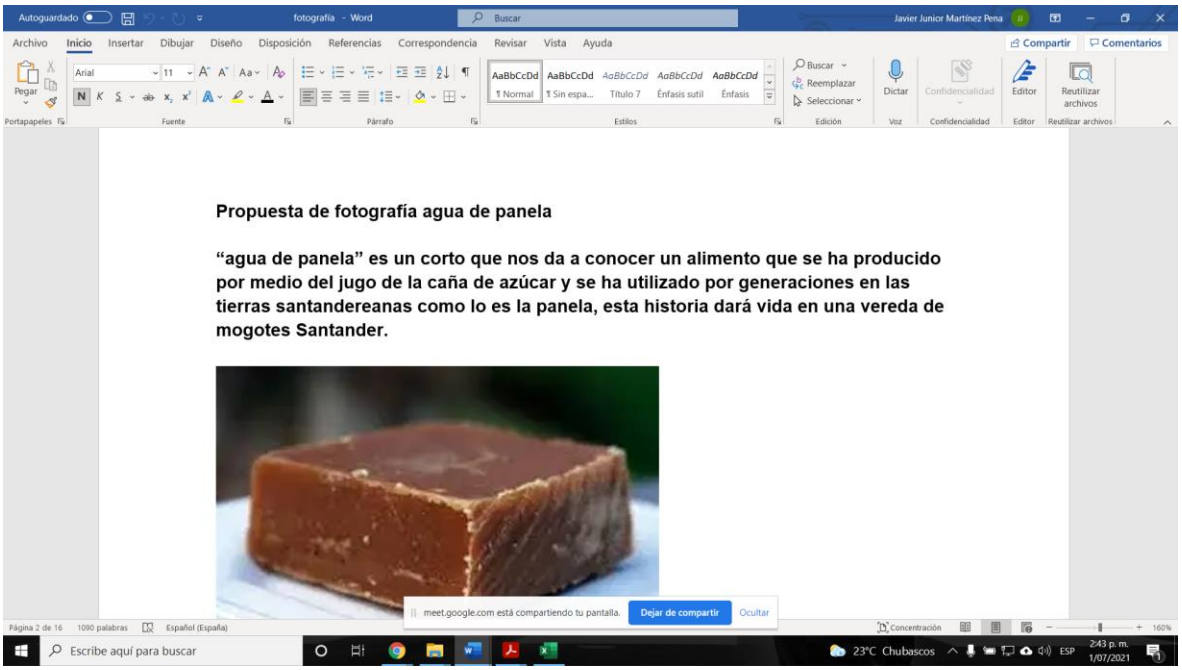


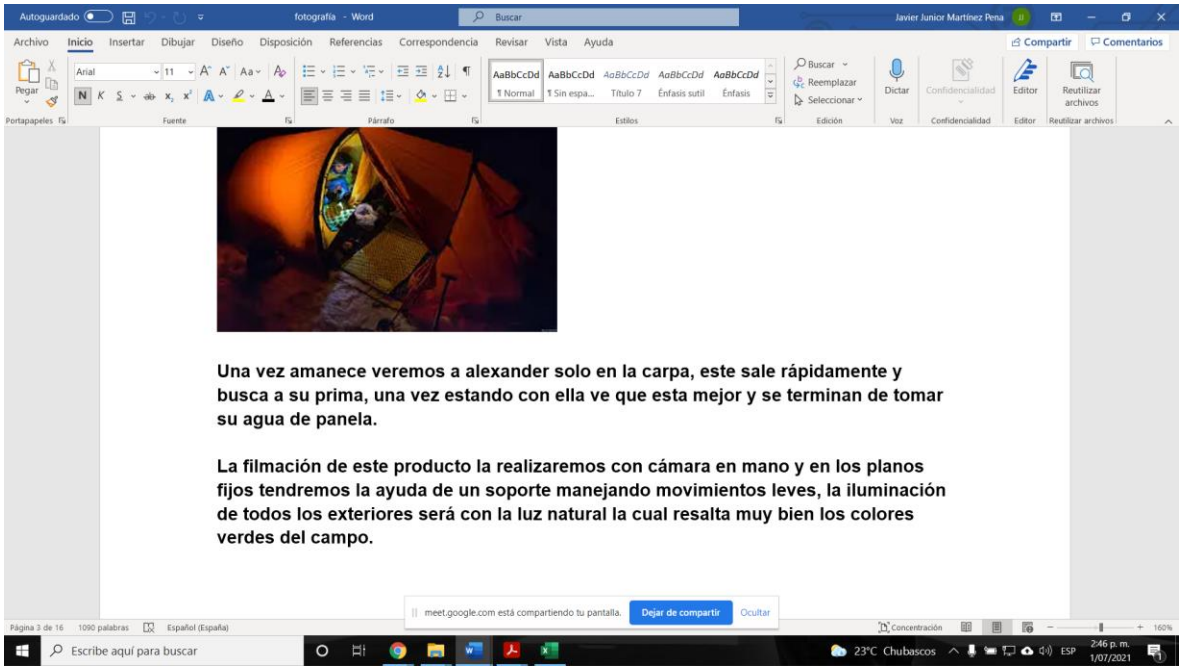
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2062390 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

(viernes 2 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Controlar la señal de audio aplicando software especializado según los estándares internacionales de audio.

Competencia: Operar sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La sesión del día se llevó a cabo desde muy temprano en la mañana teniendo en cuenta que se realizaría la producción del cortometraje “Agua de panela” por parte de un equipo de trabajo compuesto por cinco aprendices que desempeñaron los principales roles por departamento: director, productor, director de fotografía, directora de arte y sonidista.



EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





El rodaje se llevó a cabo en una vereda de Mogotes, cerca al reconocido “hoyo de los pájaros”, en el que los aprendices pusieron en práctica sus conocimientos teóricos aprendidos en formación virtual. La experiencia le permitió a los jóvenes conocer de cerca el proceso de producción de un producto audiovisual, contando con equipos profesionales de cámara e iluminación.







EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2062390 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

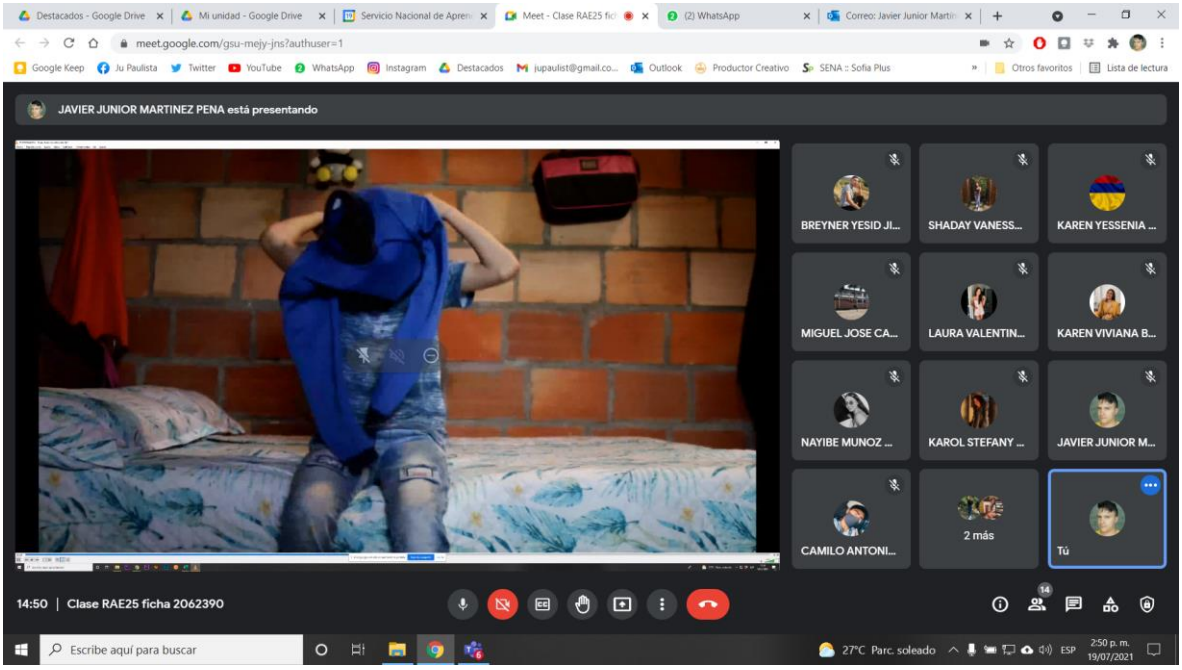
(lunes 19 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Controlar la señal de audio aplicando software especializado según los estándares internacionales de audio.

Competencia: Operar sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 12:30 pm a 6:30 pm.

En el inicio de la sesión se llevó a cabo la socialización y retroalimentación de la experiencia del rodaje realizado por el equipo de aprendices que estuvieron rodando en el viernes 2 de julio. En dicha socialización los aprendices compartieron su reflexión, destacando los aciertos y los aspectos por mejorar, con la intención de dar recomendaciones a sus compañeros quienes estarán rodando en los siguientes días.

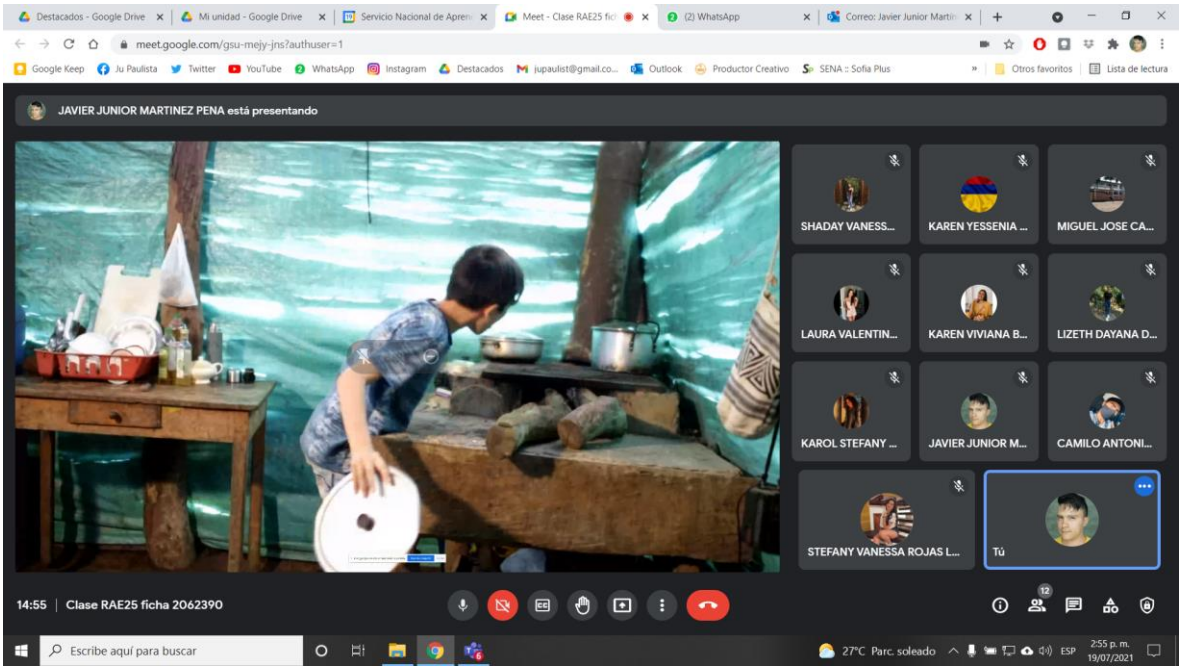


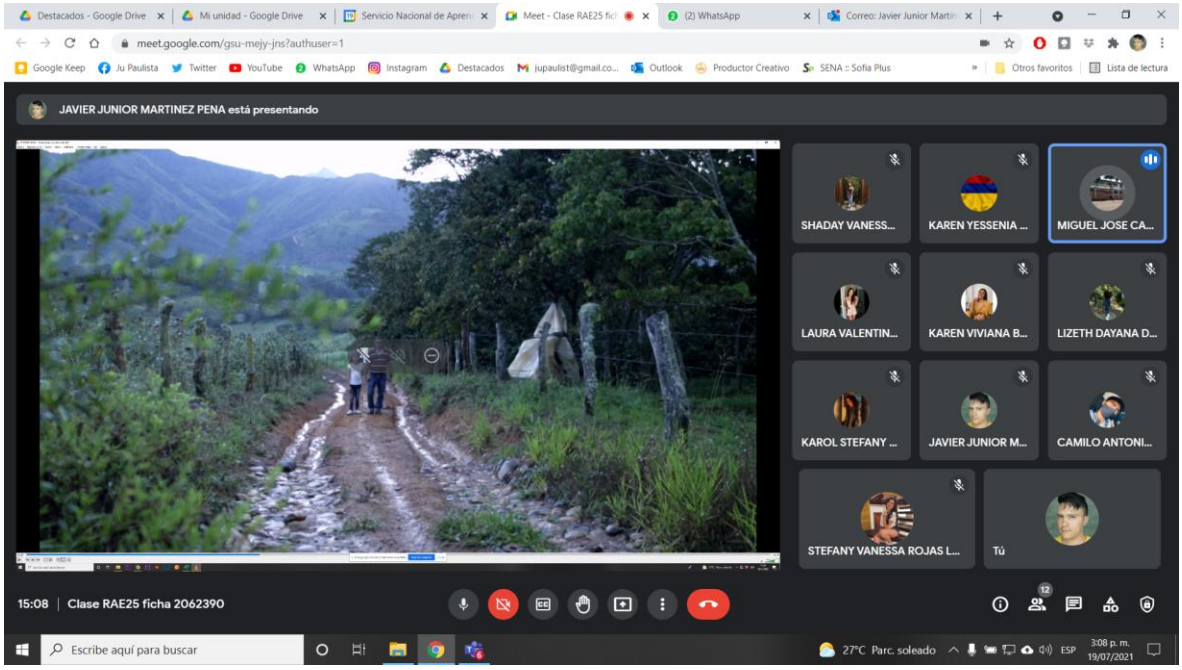
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





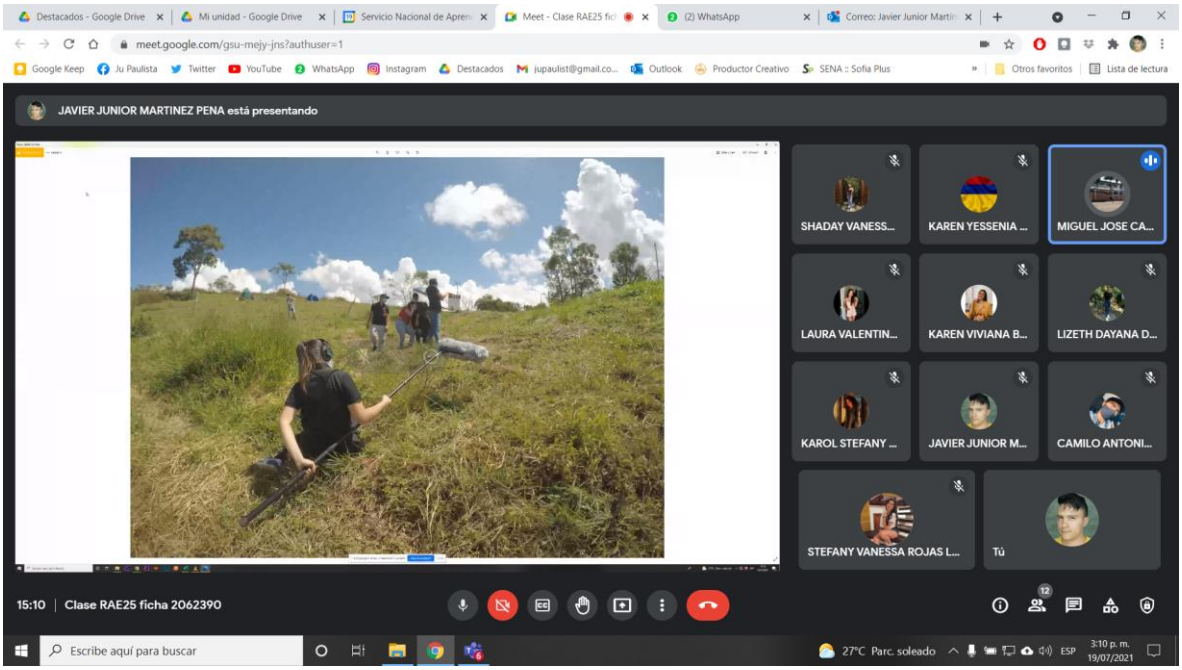
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

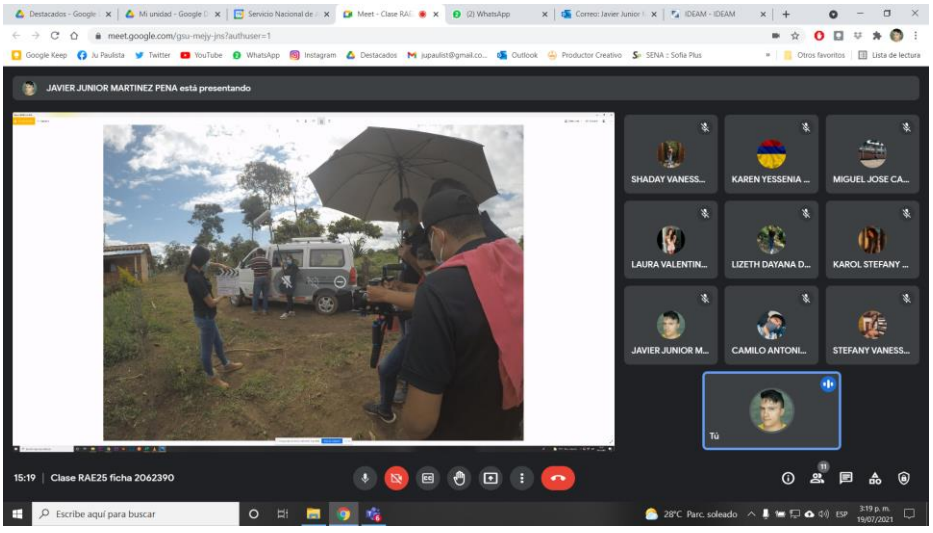
JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

La metodología de socialización consistió primero en la visualización del material grabado y posteriormente en la revisión de las fotografías tomadas detrás de cámaras, recibiendo la retroalimentación por parte del instructor con la intención de destacar el trabajo realizado por los aprendices durante todo el proceso, pero también brindar las sugerencias y recomendaciones para futuras experiencias.



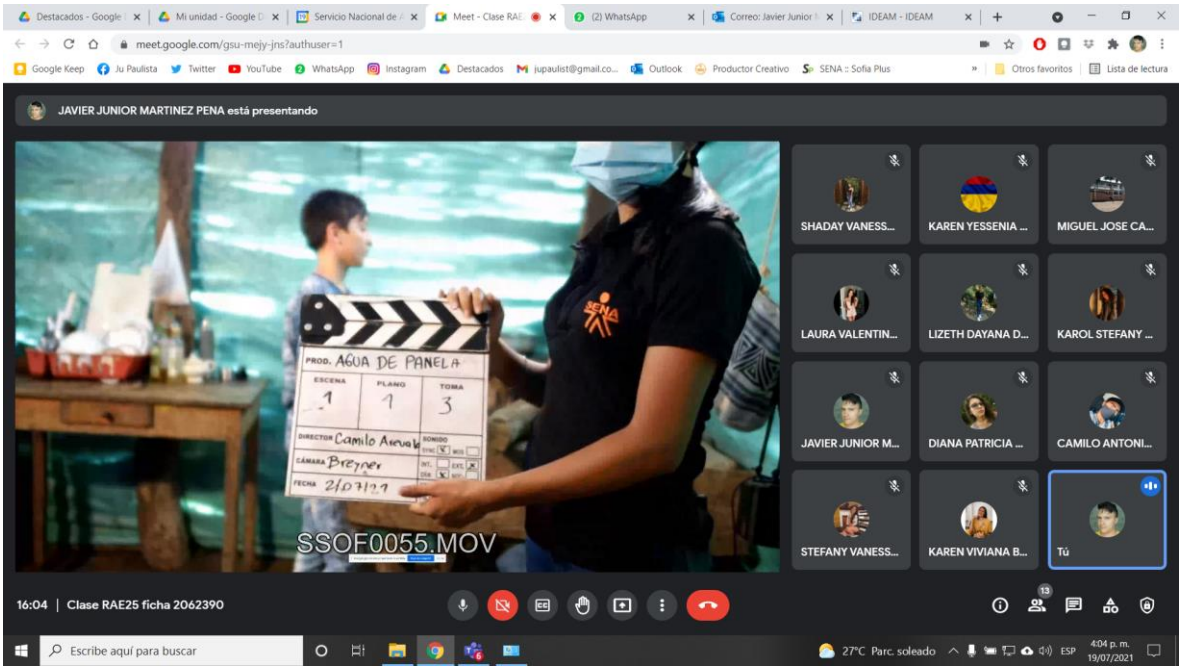


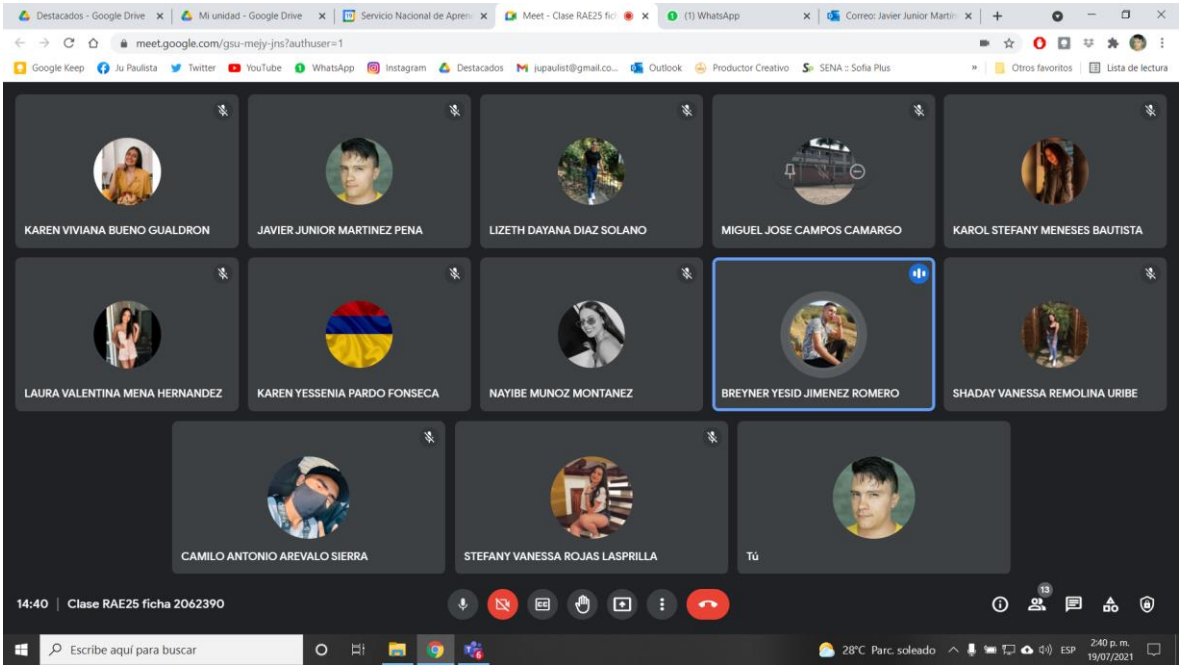
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

Ficha: 2062390 – Tecnología en producción de medios audiovisuales –

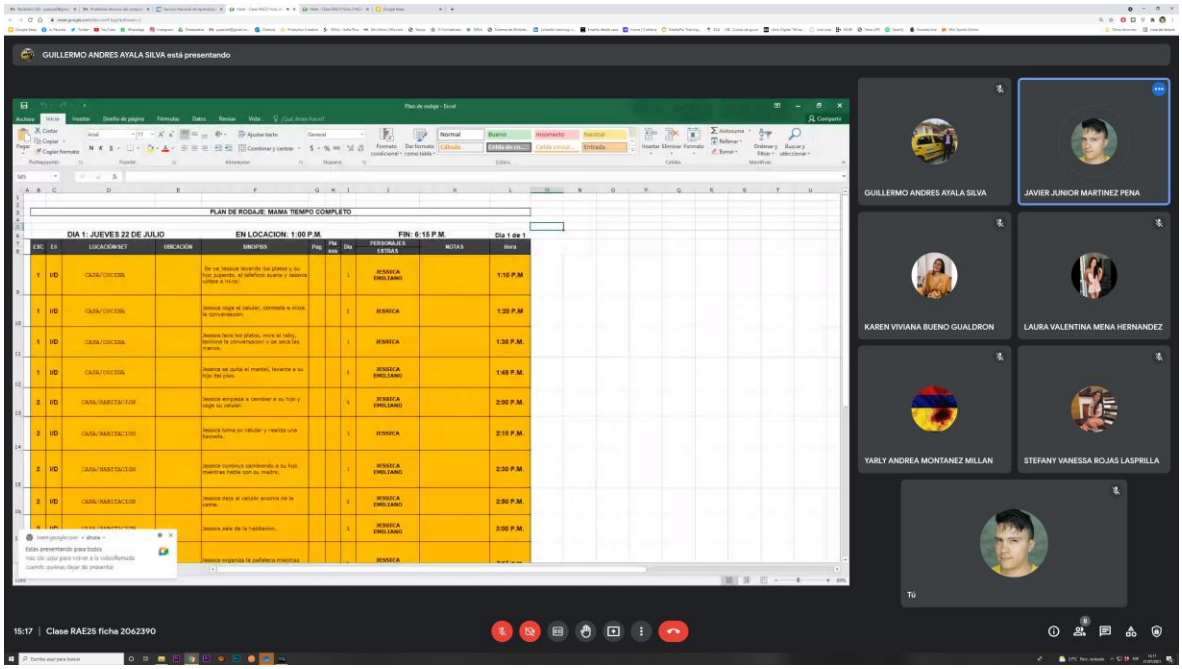
(lunes 21 de julio de 2021)

Resultado de Aprendizaje: Controlar la señal de audio aplicando software especializado según los estándares internacionales de audio.

Competencia: Operar sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La sesión de formación se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo con el horario de 12:30 pm a 6:30 pm.

Durante la jornada se realizó la revisión de las carpetas de producción de los dos grupos de trabajos que realizarán la producción de sus cortometrajes en los dos siguientes días. La metodología consistió en la revisión de cada uno de los documentos correspondientes a los departamentos de dirección, dirección de fotografía, dirección de arte, sonido y producción.

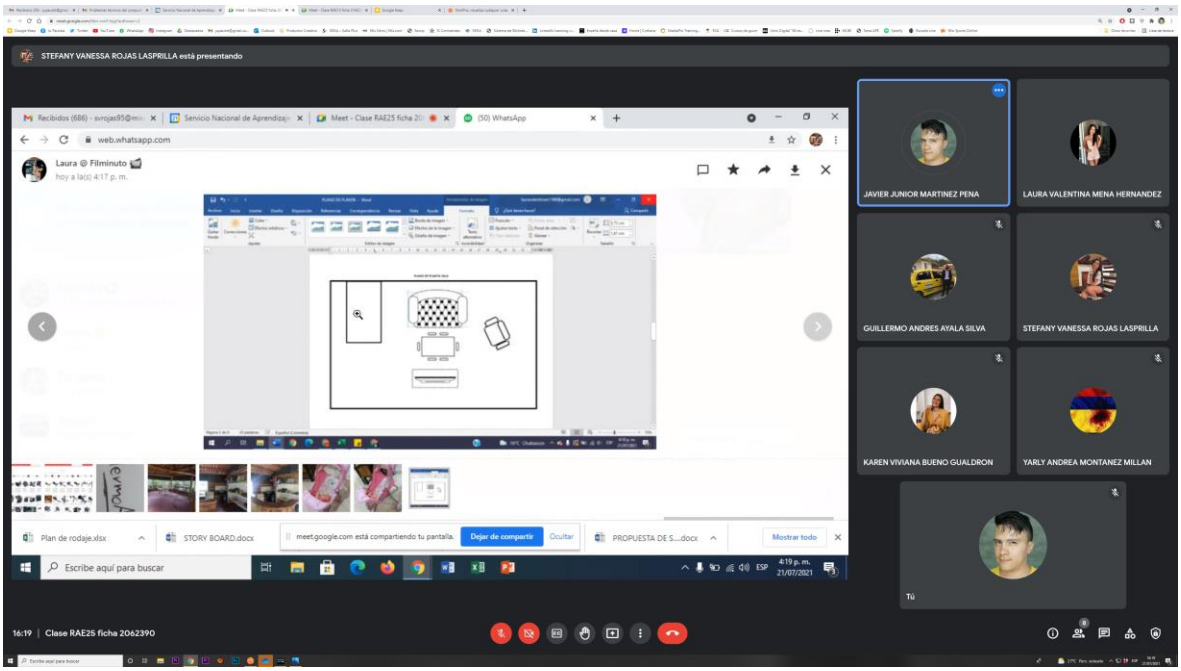


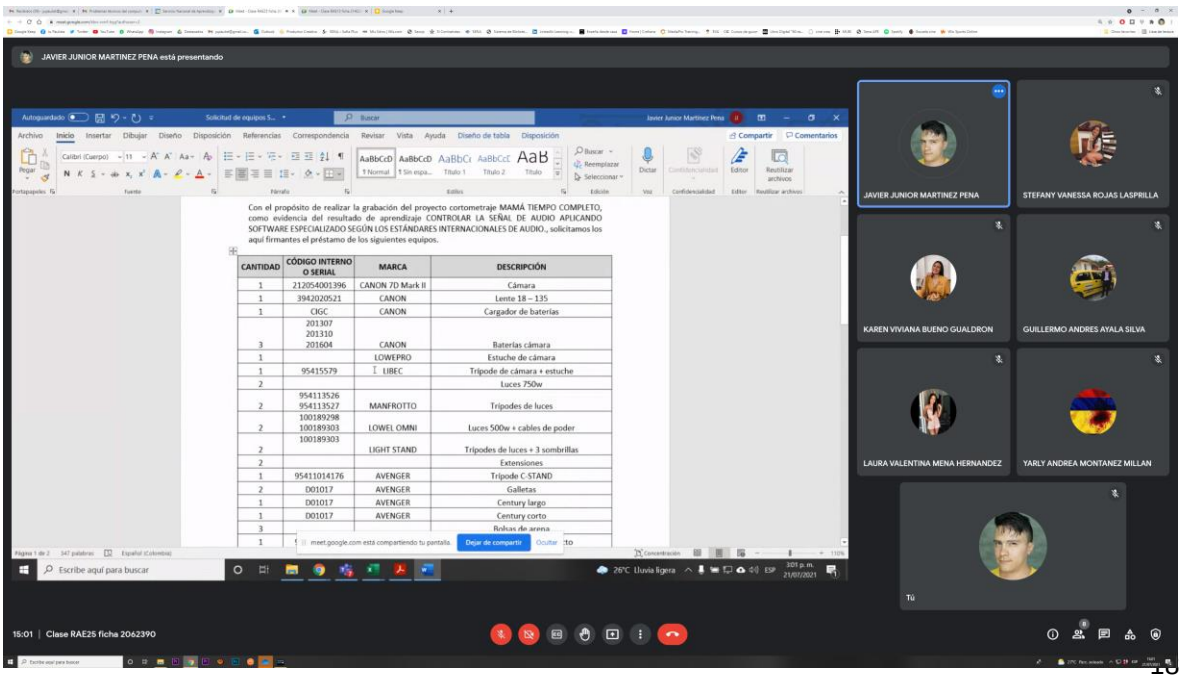
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO



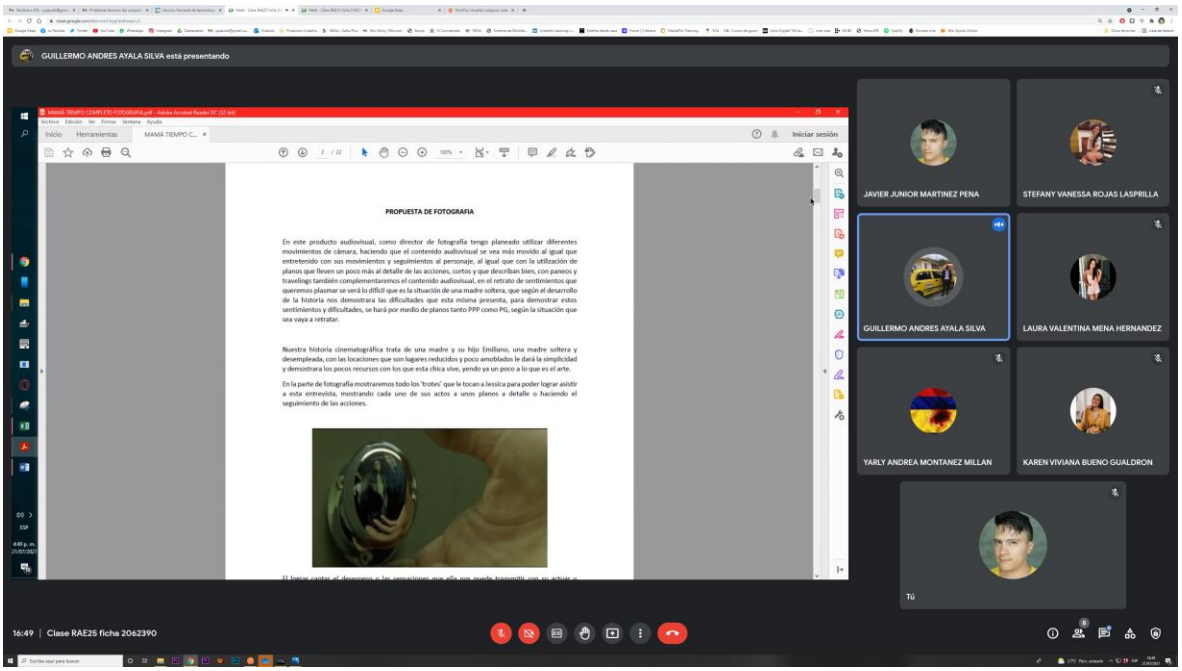


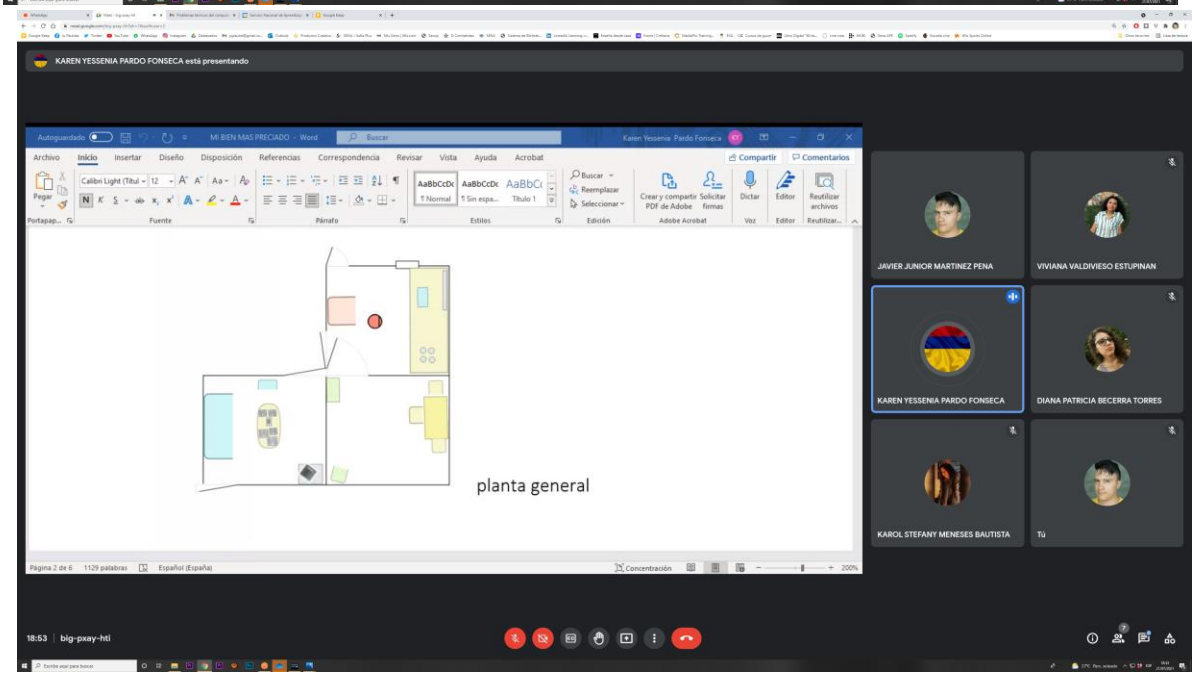
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO

EVIDENCIAS PROMOCIÓN OFERTA EN REDES SOCIALES





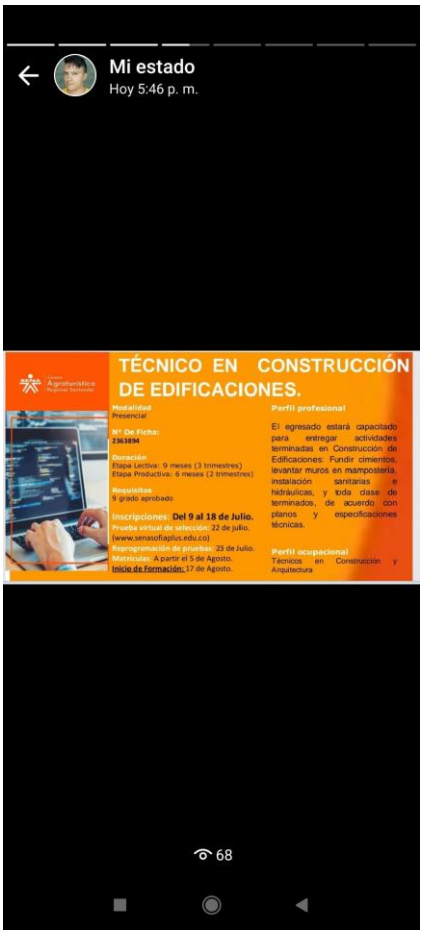
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2190231

MES DE JULIO





JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2062390 - PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR AMBIENTES DE GRABACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LIBRETO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EDITAR IMÁGENES PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR LIBRETOS Y GUIONES SEGÚN METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR SISTEMAS DE SONIDO PROFESIONAL DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL PROYECTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LA SEÑAL DE AUDIO APLICANDO SOFTWARE ESPECIALIZADO SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANEAR LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DURANTE LA PRE-PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE CAMPO DEL PROYECTO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR REGISTRO DE IMÁGENES DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL LIBRETO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	65,80

FICHA DE APRENDIZAJE:	2142268 - PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GESTIONAR LOS RECURSOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE PRODUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR AMBIENTES DE GRABACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LIBRETO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACONDICIONAR LOS PARÁMETROS DE REGISTRO DE IMAGEN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROYECTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 113,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
12/07/2021	12/07/2021	OTROS	8,00
13/07/2021	13/07/2021	OTROS	6,00
13/07/2021	13/07/2021	OTROS	2,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de julio de 2021, a las 23:38:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1100952100
Código de Verificación	1100952100210721233811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 171869253

WEB
23:39:53

Bogotá DC, 21 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100952100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2021 11:41:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100952100** y Nombre: **JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24438150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:17 PM horas del 21/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100952100**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PEÑA JAVIER JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:46:35 horas del 21/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100952100,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ PEÑA JAVIER JUNIOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta